



SALTA, 14 de Febrero de 2.008.-

011/08

Expte. N° 14.002/08

VISTO:

La presentación fuera del término establecido en Calendario Académico 2.007 de nóminas oficiales de alumnos que cursaron durante el Segundo Cuatrimestre de 2.007 de la asignatura "**Optativa II: Beneficio de Minerales**" correspondiente al Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; atento que corresponde convalidar las promociones alcanzadas y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Dar** aprobación por **PROMOCION** a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, en base a las notas consignadas en nómina oficial elevada por la cátedra de **OPTATIVA II: BENEFICIO DE MINERALES**, correspondiente al **Segundo Cuatrimestre** del año **2.007**.-

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
BORLA, RICARDO JAVIER	304.042	9 (nueve)	14/12/2007
BOUHID, JALIL FEDERICO	301.231	8 (ocho)	14/12/2007
LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES	303.601	9 (nueve)	14/12/2007
ROMAN, DANIEL ALBERTO	304.588	9 (nueve)	14/12/2007
SANTILLAN, EZEQUIEL	304.519	10 (diez)	14/12/2007

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de la materia consignada como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 ING. JORGE FELIX ALMARAZ  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

